A

d portas de la expedición del [Marco conceptual para la información financiera preparado por IASB](http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf), es oportuno revisar el recorrido histórico que ha tenido la estrategia de adoptar una base teórica sobre la cual expedir estándares concretos. Al efecto puede ser de ayuda el artículo de Richard Baker y Alain Burlaud, publicado en la edición de agosto de 2015 de The CPA Journal, con la cual se celebran 85 años de esta publicación, titulado [*The Historical Evolution from Accounting Theory to Conceptual Framework in Financial Standards Setting.*](http://viewer.zmags.com/publication/71e77ae3#/71e77ae3/62)

Según dichos autores “(…) *Accounting theory influenced the development of accounting standards during the first half of the 20th century, but it diminished during the second half of the 20th century in response to the rise of national standards-setting bodies. In the 21st century, the role of national standards setters has subsequently diminished with the creation of the IASB and the movement towards uniform international accounting standards. The primary influences on accounting standards setting currently come from international capital markets and global business enterprises.* (…)”.

La incorporación legal de los estándares de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, que se extiende cada vez más de jurisdicción en jurisdicción, trae consigo ciertas realidades poco consideradas por los contadores, como, por ejemplo, el trasfondo político de todas las reglas jurídicas. Hay muchos artículos que, como el citado, cuestionan si hay una plena autonomía de IASB, o si este organismo está cautivo entre las grandes empresas, las grandes firmas de contadores, los gremios de contadores más organizados y los donadores de los recursos que mantienen la fundación IFRS, todo ello por cuenta de la que se considera baja participación de los interesados en la expedición de las normas.

Así como en el pasado, la academia debe pronunciarse al respecto. Debe hacer un análisis sistemático del Marco y una propuesta específica sobre la materia. Los muchos artículos que analizan aspectos del Marco deben ser catalizados, para producir expresiones más de fondo. Tal vez sea la hora de menos crítica y más toma de posiciones.

Por el momento es indispensable seguir con la estrategia del estudio de las teorías de la contabilidad y el aseguramiento, antes de adentrarse en el estudio de los cuerpos normativos aplicables en cada país, ahora cada vez más internacionalmente estandarizados. La formación teórica y, aún más, la formación en filosofía contable, son esenciales para la preparación de contadores con conciencia de los antecedentes y las implicaciones de los diferentes pronunciamientos, de manera que tengan una visión más completa de la cuestión y rebasen la preparación técnica o práctica que se dispensa por la gran mayoría de las organizaciones profesionales a través del mundo. Son necesarios profesionales formados en el pensamiento contable y no solo en las prácticas estandarizadas.

*Hernando Bermúdez Gómez*